



Unión Interamericana de Organismos Electorales

X CONFERENCIA

UNIÓN INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES (UNIORE)

10, 11 y 12 de noviembre, 2010

Los delegados, representantes de los Organismos Electorales de Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Santa Lucía, Uruguay y Venezuela reunidos durante la X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, celebrada en la Ciudad de Mérida, México, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2010, en nuestra calidad de miembros de la UNIORE;

Al reafirmar nuestra fe inquebrantable en la democracia como el sistema que ofrece a los pueblos las posibilidades de ejercer plenamente su libertad y soberanía, así como de disfrutar de sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, y luego de las deliberaciones sostenidas,

ACORDAMOS

1. Admitir al Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador como miembro de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y brindarle la más

12/11/2010 14:00

X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE



Unión Interamericana de Organismos Electorales

cordial bienvenida a su representante, la Vicepresidenta de dicho organismo, doctora Ximena Endara Osejo.

2. Tener por recibido el Informe de Labores presentado por la Secretaría Ejecutiva de la UNIORE para el período comprendido entre agosto de 2008 y octubre de 2010.
3. Promover, por medio de la Secretaría Ejecutiva, el desarrollo o compilación de estudios sobre el tema de la representación de las mujeres en los altos puestos de los países tales como el Congreso. Estos estudios deben estar centrados especialmente a la identificación de las causas o alternativas para mejorar la equidad en la representación.
4. Tomar nota y acceder a la solicitud del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala en el sentido de contar con un acompañamiento de parte de miembros de la UNIORE y canalizado por la Secretaría Ejecutiva, en el periodo preelectoral, electoral y post electoral del 2011 en ese país.
5. Solidarizarse con los países afectados por el paso del Huracán Tomás, en especial con Santa Lucía, Haití y Costa Rica por los efectos devastadores; solicitar a los miembros de la UNIORE promover en sus países colaboración para asistir en la medida de sus posibilidades a la recuperación social de los mismos. Especialmente con Haití buscar la posibilidad de colaborar mediante la asistencia técnica y humanitaria a través de la Secretaría Ejecutiva como medio para canalizar y facilitar la ayuda.
6. Reconocer la importancia de establecer límites a los gastos y de regular las contribuciones privadas en las campañas políticas, así como mayores y mejores controles para la fiscalización de los fondos públicos y privados. Asimismo, se debe considerar el establecimiento de medidas coercitivas en caso de que no se cumpla lo estipulado por la ley.



Unión Interamericana de Organismos Electorales

7. Reconocer como positiva la tendencia generalizada en la gran mayoría de los países del continente hacia el fortalecimiento del financiamiento público de la política, como medida de equidad y transparencia en la igualdad de oportunidades ciudadanas y eficaz mecanismo contra la injerencia de la delincuencia organizada en la elección de las autoridades nacionales y locales.
8. Estudiar la posibilidad de fomentar la cooperación horizontal entre los organismos que han construido, desarrollado o adquirido sistemas tecnológicos de votación y escrutinio electrónico, con el fin de desarrollar una plataforma que sea o pueda ser adaptada por los distintos sistemas de la región y así compartir costos y facilitar el que se puedan introducir estas tecnologías en los países de la región. De esta forma, se buscará atenuar o distribuir los costos.
9. Tomar nota que la UNIORE se pronunció por el uso de soluciones tecnológicas en todo el proceso electoral, teniendo presente al menos tres consideraciones fundamentales: que todo el proceso pueda ser auditado por partidos y ciudadanos; que pueda implementarse de manera gradual y que considere las necesidades culturales y los requerimientos de los partidos y ciudadanos. Todo lo anterior con el propósito de obtener resultados seguros, confiables, ágiles y la certeza en la administración del voto de los ciudadanos para definir su representación política.
10. Impulsar la generación de un Código de Ética Universal en relación con el tema del financiamiento de las campañas políticas y los procesos de fiscalización de las mismas.
11. Realizar periódicamente mesas temáticas sobre aspectos técnico-electorales en las que participen los organismos miembros de la UNIORE que lo deseen, con



Unión Interamericana de Organismos Electorales

el fin de desarrollar lineamientos generales de buenas prácticas sobre dichos temas.

12. Crear un portal de la UNIORE que esté a cargo de su Presidencia. En este portal se incluirá información electoral relevante de las naciones que integran la Unión.

13. Tomar nota que la Presidencia convocará a una Reunión Extraordinaria en el marco de la conmemoración del veinte aniversario de la UNIORE que se llevará a cabo en México durante el segundo semestre del 2011, con el objetivo de informar sobre el avance y resultados de actividades de la Presidencia de la Unión, así como abrir un diálogo en mesas temáticas sobre aspectos técnico-electorales acordados en la X Conferencia y demás temas de interés de los organismos miembros.

14. Convocar al Comité de Coordinación y Seguimiento al que se hace referencia en la cláusula Sexta del Acta Constitutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, ampliándolo, para estos efectos, con la participación de los siguientes organismos:

Servicio Electoral de Chile;

Comisión Federal Electoral de Estados Unidos de América;

Comisión Electoral de Jamaica;

Tribunal Electoral de Panamá;

Consejo Nacional Electoral de Venezuela;

Integran también el Comité en comento, las Presidencias actuales de los Protocolos de Quito (Consejo Nacional Electoral del Ecuador) y de Tikal



Unión Interamericana de Organismos Electorales

(Tribunal Supremo Electoral de Guatemala), así como el ex - Presidente de la UNIORE, Magistrado Eugenio Chicas del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador. Estos organismos y representantes conformarán un Grupo de Trabajo que elaborará un diagnóstico y una hoja de ruta para atender nuevas necesidades y requerimientos de los miembros de la UNIORE, que se presentará en la Reunión Extraordinaria a la que se refiere el punto 13.

15. Aceptar el gentil ofrecimiento de la Junta Central Electoral de República Dominicana para que este país sea sede de la XI Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales que se celebrará en el 2012.

FELICITACIONES Y RECONOCIMIENTOS

La Conferencia:

Rinde un merecido homenaje al doctor Carlos Urruty por su contribución al conocimiento electoral, por haber sido pilar fundamental de UNIORE así como por sus esfuerzos por lograr el desarrollo de los objetivos y metas de esta organización, pero sobre todo por su profunda calidad humana.

Manifiesta su agradecimiento a las máximas autoridades estatales de Yucatán por su hospitalidad, en la persona de la Excelentísima Gobernadora Ivonne Ortega Pacheco.

Expresa su agradecimiento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Instituto Federal Electoral de México, a sus presidentes María del Carmen Alanís Figueroa y Leonardo Valdés Zurita y a sus Magistrados y



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Consejeros (as) por la excelente organización y la generosa y cálida hospitalidad ofrecida a las delegaciones participantes.

Expresa su agradecimiento a los señores Héctor Dávalos Martínez y Manuel Carrillo Poblano y a los (as) funcionarios (as) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Instituto Federal Electoral de México, por la excelente organización de la X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.

Agradece, por sus intervenciones a los expositores académicos en esta X Conferencia de la UNIORE, en particular a los señores Pedro Salazar, Rafael López Pintor, Erasmo Pinilla, y Thomas Markert.

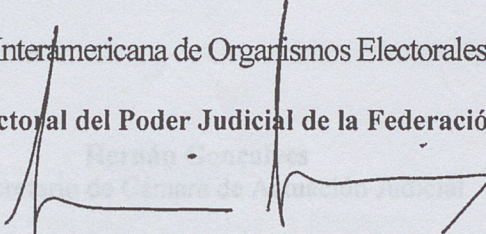
Agradece al Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), a través de su área programática el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, a su Presidenta Sonia Picado, a su Director Ejecutivo Roberto Cuéllar, al Director de CAPEL José Thompson y a sus funcionarias, por la labor desarrollada en pro del fortalecimiento de la Unión y por el apoyo brindado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al Instituto Federal Electoral de México.

Dado en Mérida, México el 12 de noviembre, 2010.



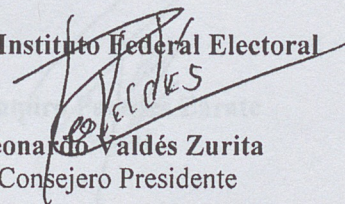
Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México



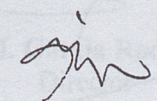
María del Carmen Alanis Figueroa
Magistrada Presidenta

Por el Instituto Federal Electoral



Leonardo Valdés Zurita
Consejero Presidente

Por la Comisión Electoral de Antigua y Barbuda



Lorna Simon
Supervisora de Elecciones

Por la Cámara Nacional Electoral de Argentina

Santiago Corcuera
Magistrado

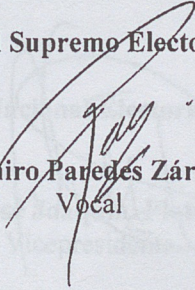


Unión Interamericana de Organismos Electorales

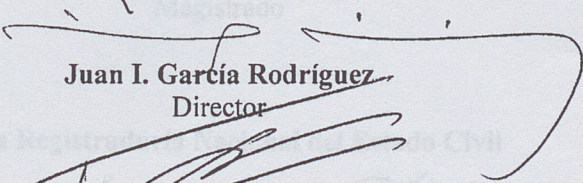
Hernán Gonçalves

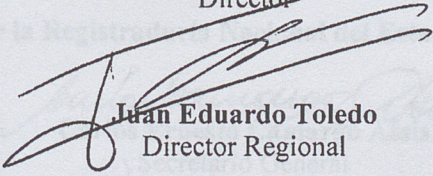
Prosecretario de Cámara de Actuación Judicial

Por el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia


Ramiro Paredes Zárate
Vocal

Por el Servicio Electoral de Chile


Juan I. García Rodríguez
Director


Juan Eduardo Toledo
Director Regional

Por el Tribunal Calificador de Elecciones de Chile

8

X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

Mérida, México 10, 11 y 12 de noviembre de 2010



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Carmen Gloria Valladares Medrano
Secretaria Relatora

Por el Consejo Nacional Electoral de Colombia

José Joaquín Plata
Vicepresidente

Gilberto Rondón González
Magistrado

Por la Registraduría Nacional del Estado Civil

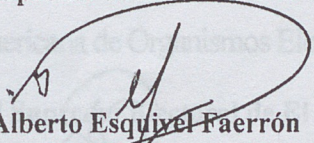
Carlos Ernesto Camargo Assis
Secretario General

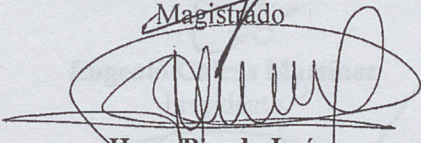
María Consuelo Rochá Ferro
Jefa de la Oficina Jurídica



Unión Interamericana de Organismos Electorales

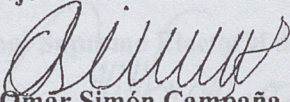
Por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica

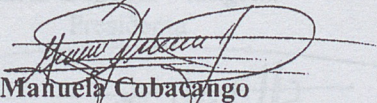

Max Alberto Esquivel Faerrón
Magistrado


Hugo Picado León

Director General Instituto de Formación y Estudios en Democracia

Por el Consejo Nacional Electoral de Ecuador


Omar Simón Campaña
Presidente


Manuela Cobacango
Consejera

Por el Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador

Ximena Endara Osejo
Vicepresidenta

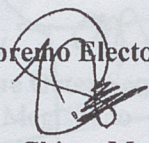
10

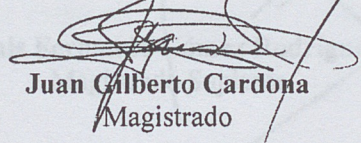
X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales
UNIORE

Mérida, México 10, 11 y 12 de noviembre de 2010

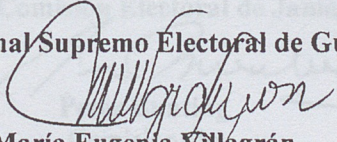



Unión Interamericana de Organismos Electorales
Por el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador


Eugenio Chicas Martínez
Presidente

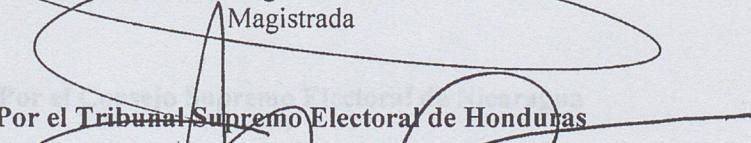

Juan Gilberto Cardona
Magistrado

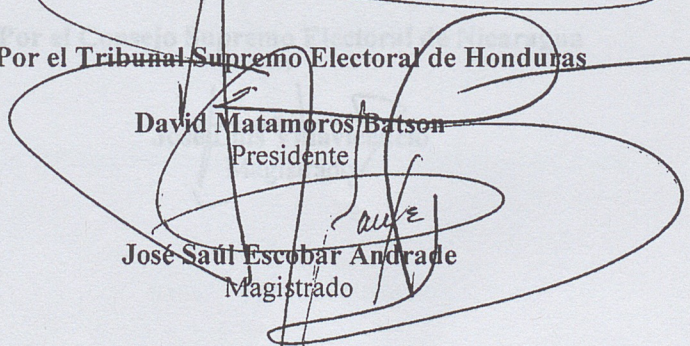
Por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala


María Eugenia Villagrán
Presidenta


Patricia Eugenia Cervantes
Magistrada

Por el Tribunal Supremo Electoral de Honduras


David Matamoros Batson
Presidente


José Saúl Escobar Andrade
Magistrado



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Enrique Ortiz Sequeira
Magistrado

Denis Fernando Gómez Rodríguez
Magistrado Suplente

Por la Comisión Electoral de Jamaica

Peter Bunting
Comisionado

Thomas Tawres-Finson
Comisionado

Por el Consejo Supremo Electoral de Nicaragua

José Luis Villavicencio
Magistrado



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Adonai Jiménez

Director General de Organización y Logística Electoral.

Por el Tribunal Electoral de Panamá

Erasmo Pinilla

Presidente

Efrén Cedeño

Director Regional de Organización Electoral

Por el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay

Maria Elena Wapenka

Jueza Electoral de la Circunscripción de Itapúa

Luis Alberto Mauro

Asesor Político

Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú

Javier Palomino

Asesor Jefatura Nacional



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por la Comisión Electoral de Santa Lucía

César Arturo Revoredo
Jefe de Normatividad y Reglamentación de Finanzas Partidarias

Michael Floyd
Miembro

Por la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico

Néstor Colón
Segundo Vicepresidente

Walter Vélez
Secretario

Walter Vélez
Vicepresidente

Por la Junta Central Electoral de República Dominicana

Por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela

Roberto Rosario
Presidente

Rosario Gradano de los Santos
Miembro titular
Junta Central Electoral

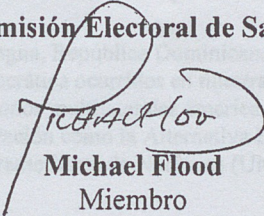
Dirección Ejecutiva de Organizaciones Electorales

Miguel Machado
Consejo Nacional Electoral

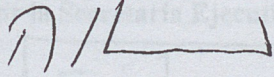


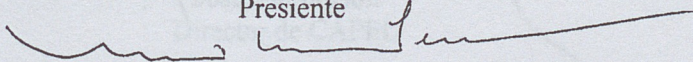
Unión Interamericana de Organismos Electorales

Por la Comisión Electoral de Santa Lucía

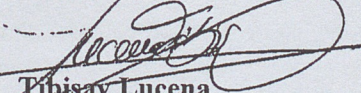

Michael Flood
Miembro

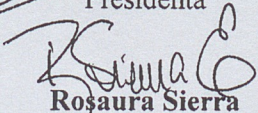
Por la Corte Electoral de Uruguay

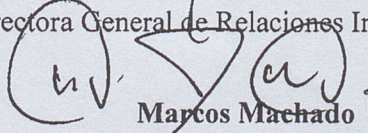

Ronald Herbert
Presidente


Wilfredo Penco
Vicepresidente

Por el Consejo Nacional Electoral de Venezuela


Tibisay Lucena
Presidenta


Rosaura Sierra
Directora General de Relaciones Internacionales

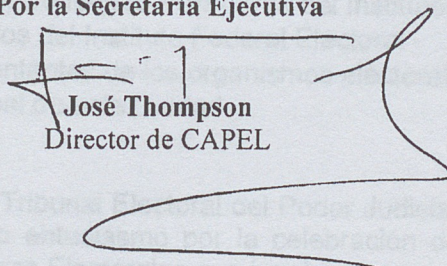

Marcos Machado
Consejo Nacional Electoral



Unión Interamericana de Organismos Electorales

Las delegaciones de El Salvador, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela condenan enérgicamente cualquier ruptura o intento de ruptura democrática ocurridos en nuestra América, entre la IX y X Conferencia, en concordancia con la condena de los organismos multilaterales americanos tales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y mecanismos de integración como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR).

Por la Secretaría Ejecutiva


José Thompson
Director de CAPEL



**Palabras Magistrada María del Carmen Alanís
Figuroa, Presidenta del TEPJF de México
Inauguración de la X Conferencia de UNIORE
10-nov-2010**

Con su venia señores Magistrados,

- Magistrado Eugenio Chicas Martínez, Presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador y de nuestra Unión Interamericana de Organismos Electorales.
- Doctora Sonia Picado Sotela, Presidenta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos
- Licenciada Ivonne Ortega Pacheco, Gobernadora del Estado de Yucatán. Gracias por su hospitalidad y por el apoyo en la organización del evento
- Doctor Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral
- Doctor Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral
- Señora y señores consejeros del Instituto Federal Electoral
- Señoras y señores representantes de los organismos electorales de América
- Señora Presidenta Municipal de esta Ciudad

A nombre de los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quiero expresar a todos ustedes nuestro entusiasmo por la celebración de la X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales que hoy inicia.

Estamos muy complacidos de tenerlos en nuestro país y por empezar las mesas de discusión.

Al participar en la organización de nuestro encuentro, los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México tuvimos presente lo mucho que han cambiado las agendas de debate de UNIORE desde su fundación en 1991. En aquellos años la democracia comenzaba a extenderse en la región y el ámbito de acción de los organismos electorales era, por tanto, muy limitado.

Permítanme una acotación. Recuerdo con mucho cariño y no sin nostalgia mi participación como funcionaria del entonces TRIFE en la organización de la III Conferencia de nuestra Unión en 1996. Es por eso que cuesta un poco de trabajo acostumbrarse a estar reunidos sin la presencia y sabiduría de Don Carlos Urruti. Pero también recuerdo con cariño a nuestro nuevo decano Juan Ignacio García o a Sofía Vichenci con quienes desde entonces hemos tenido una relación fructífera en los ámbitos profesionales y personales.

Regreso. En los años ochenta, la fragilidad de los periodos democráticos que se vivían en algunos países latinoamericanos contrastaba con las arraigadas tradiciones democráticas de Estados Unidos y Canadá.



Fuera de esos dos países y de algunas excepciones puntuales,¹ históricamente los periodos de libertad que se experimentaban en las naciones, pronto se veían obstruidos por golpes de estado militares o episodios de autoritarismo.

Aún México, que durante todo el siglo pasado nunca dejó de celebrar cada tres años elecciones federales y locales, a finales de los años ochenta experimentaba un muy intenso desafío por dotar de confianza y legitimidad a nuestros procesos electorales.

Fue así que cuando se constituyó UNIORE, ese fantasma, el de la vulnerabilidad de la democracia, estaba todavía presente. Los organismos electorales de Centroamérica y del Caribe y los de América del Sur se unían en el entendido de que había que profundizar y estabilizar la expansión democrática.

Hoy, el contexto que nos une es enteramente distinto. Latinoamérica ha vivido en estas décadas el periodo democrático más largo en toda su historia.

Para algunos de sus ciudadanos de mayor edad, el autoritarismo es una pesadilla de la que finalmente lograron despertar. Los más jóvenes ni siquiera han sido gobernados por autoridades no electas por el voto popular, de manera que conciben a la democracia electoral como una realidad que ocurre casi de manera natural.

Y entonces, ¿qué pasa? ¿cuál es la razón por la que ahora percibimos en nuestras sociedades una expandida insatisfacción?

La respuesta más usual es que hemos alcanzado la democracia electoral en casi toda la región y que la explicación de esa insatisfacción radica en otros ámbitos.

Desde esa perspectiva, el mayor reto proviene de la profunda desigualdad económica y social sobre la que el régimen democrático se ha implantado.

Ningún edificio democrático puede fincar cimientos sólidos sobre un agrietado terreno donde la pobreza, la exclusión y la desigualdad han echado raíces tan profundas.

No se trata sólo de que el decil más rico de la población recibe el 37% de los ingresos, según estimaciones del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Se trata, sobre todo, de historias endémicas de pobreza alimentaria, de carencias de servicios básicos y de problemas de salud que deberían estar totalmente desterrados del continente.

Éste no es sólo un problema de disociación entre la esfera económica y la política, o entre Estado y mercado. Es también un problema donde esas distorsiones afectan las posibilidades de ejercer plenamente los derechos y, por ende, la distribución del poder público y las posibilidades de su ejercicio democrático.

Frente a ello, no debiera extrañarnos la contundencia de la insatisfacción social con la democracia que, según la encuesta de Latinobarómetro, rebasa el 50%.

¹ Costa Rica, Colombia y Venezuela.



Pero no nos equivoquemos, aún en ese contexto social, la democracia electoral ha sido, ciertamente, el motor de la expansión de las libertades en el continente.

Quienes integramos UNIORE sabemos que nuestras instituciones han logrado procesar el arribo de la democracia a nuestras naciones y – estoy segura – reconocemos el largo trecho que nos falta por recorrer.

Si en el pasado las agendas de estas conferencias trataban temas de ingeniería constitucional y de diseño de los sistemas de partidos,² ello era porque se estaban dando los primeros trazos de la organización democrática.

Hoy, nuestra democracia enfrenta estos nuevos desafíos y lo hace soportándose en sólidas instituciones electorales que cuentan con un abanico más sofisticado de opciones para su desempeño.

De ahí que esta décima conferencia plantea en su agenda la deliberación de temas como el financiamiento y fiscalización a los partidos políticos; la participación de los medios de comunicación; las nuevas tecnologías, y la inclusión de grupos vulnerables en la vida democrática.

Debemos comprometernos y redoblar esfuerzos para responder a la demanda social. Discutir temas de vanguardia, estandarizar procesos y compartir historias de éxito nos ayudará a quienes no sólo somos expertos en la materia electoral sino, sobre todo, somos los responsables de la renovación del poder en el continente.

La ventaja que hoy tenemos, es que nuestras instituciones tienen ya algunas propuestas de atención a dichos temas y que –además– son capaces de enriquecerlas con las aportaciones que plantean otros organismos de la Unión.

Por citar el ejemplo que me queda más cercano, hoy México puede aportar a las deliberaciones un nutrido conjunto de resoluciones jurisdiccionales y administrativas de alta complejidad que hemos tomado en cuanto a la propaganda en medios electrónicos, la libertad de expresión, el derecho a la información, la paridad de género o la intervención de funcionarios públicos en las elecciones.

Señoras y señores

Las instituciones de la democracia han cobrado arraigo en América Latina y ello abre un nuevo y mucho más provechoso horizonte de posibilidades para la UNIORE.

Nuestra Unión debe desplegar toda su capacidad, toda su experiencia y toda su inteligencia estratégica para convertirse en una plataforma de apoyo a los organismos electorales que la integramos. Desde éstos podemos apuntalar la expansión de las democracias, como lo hemos estado haciendo estas dos décadas.

² III Conferencia de UNIORE, 1996, Ciudad de México



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
PRESIDENCIA

COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES

10/noviembre/10

En estos días discutiremos tópicos que van al corazón de los dilemas regionales, que plantea la búsqueda de una democracia de calidad. Las relaciones entre exclusión social e inclusión política; entre dinero y política, y entre poderes fácticos e instituciones del Estado, por citar sólo algunos ejemplos, son cuestiones que pueden dirimirse por la vía del derecho de manera más eficaz si se aprovecha la experiencia compartida de las instituciones que tanto han aportado el arribo de la democracia electoral y que hoy están listas para encarar sus desafíos.

De hecho, creo que lo mucho que hemos aprendido como instituciones y como Unión en estas dos décadas nos permitiría iniciar una nueva etapa de mayor dinamismo y mayor apertura.

Una buena manera de hacerlo, sería ir pensando en conmemorar nuestro vigésimo aniversario con un evento de mirada retrospectiva y visión prospectiva que incluyera un intenso intercambio con los organismos electorales de otras latitudes: Europa, África, Asia.

A diferencia de lo que ocurría a principios de los noventa, hoy los organismos electorales de UNIORE hemos acumulado una experiencia que puede ser del interés de otros continentes, de los cuales –sobra decirlo– nosotros también podremos aprender.

Con ello, y para cumplir nuestros primeros veinte años, desde México queremos convocarlos a seguir consolidando nuestra democracia electoral.

Bienvenidos a México. Esperamos poder atenderlos como se merecen y hacerlos sentir como en casa.

Muchas gracias.